



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 6159	13/01/2017
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 1258

Régimen Informativo Contable Mensual - Información Institucional de Entidades Financieras y Cambiarias.

Nos dirigimos a Uds. en relación con la Comunicación "A" 6151, vinculada con el Régimen Informativo de referencia.

Al respecto, les hacemos llegar las hojas que corresponde reemplazar en la Sección 50 de las normas sobre "Presentación de informaciones al Banco Central", destacando las siguientes modificaciones:

- Adecuación del punto 50.1.5.
- Incorporación del punto 50.1.6. relacionado con la denominación del archivo PDF a remitir.
- Adecuación del punto 50.2.2.7.
- Incorporación de los errores 19 y 20.
- Adecuación de los códigos de error 101 y 102.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa
Gerente de Régimen
Informativo

Ricardo O. Maero
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 50. Información Institucional de entidades financieras y cambiarias.

Personas		Identificación fiscal		Documento utilizado para acreditar identidad	
		Tipo (Tabla N° 2 de las N.P.)	N°	Tipo (Tabla N° 1 de las N.P.)	N°
Argentinos	Personas humanas	01 a 03	CUIT – CUIL – CDI	01	D.N.I.
				02	L.E.
				03	L.C.
	Personas jurídicas	01 - 03	CUIT - CDI	00	Completar con blancos
Extranjeros	Personas humanas	01 a 03	CUIT – CUIL – CDI	01	D.N.I. extranjeros
				04 a 06	Pasaporte o documento habilitante para el ingreso al país
				07	Otro documento
		Personas jurídicas	01 - 03	CUIT - CDI	00
		04	OTROS		

50.1.6. La documentación requerida en el punto 1.6. del apartado III de las Normas de Procedimiento, deberá grabarse en un documento de formato portable (Portable Document Format - PDF), denominado “ESTATUTOEEEE.PDF” donde “ESTATUTO” es un parámetro fijo y “EEEE” corresponde al código de entidad.

Los archivos pueden incluir textos, tablas, colores, distintos estilos de fuentes y subrayados. Se recomienda no variar en exceso el tamaño de la fuente utilizada (fuente sugerida: Arial, tamaño 12). También debe permitir su impresión, copia o extracción del contenido.

Todas las características de los archivos tipo PDF que no se detallaron anteriormente están prohibidas. Por ejemplo: incluir imágenes incrustadas y/o elementos multimedia o restringir el acceso al documento por clave, firma electrónica o firma digital.

El tamaño máximo de la totalidad de los archivos permitidos por presentación es de 4Mb.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 50. Información Institucional de entidades financieras y cambiarias.

50.2.2.6. El código a consignar en el campo 23 corresponderá al nuevo sistema de codificación postal, denominado “Código Postal del Correo Oficial de la República Argentina”. Excepcionalmente, en aquellos casos en que el domicilio a informar aún no cuente con la citada codificación postal se consignará en las 4 primeras posiciones el código postal de 4 dígitos completándose las restantes con blancos hasta alcanzar la longitud del campo.

50.2.2.7. Los campos 14, 15, 16, 17 y/o 18 se integrarán conforme al siguiente esquema:

	Campo 10 = 03 Directivos			Campo 10 = 04 Gerentes			Campo 10 = 08 Responsables	
	Entidades Financieras		Entidades Cambiarias	Entidades Financieras		Entidades Cambiarias	Entidades Financieras	Entidades Cambiarias
	Publicas	Privadas		Publicas	Privadas			
Fecha de Designación (Campo 14)	Integración obligatoria	Integración obligatoria	Integración obligatoria	Integración obligatoria	Integración obligatoria	Integración obligatoria	Integración obligatoria	Integración obligatoria
Fecha de Resolución BCRA (Campo 15)	Integración Optativa	Integración obligatoria si se integró el Campo 17	Integración Optativa	Integración Optativa	Integración obligatoria si se integró el Campo 17	Integración Optativa	Integración Optativa	Integración Optativa
N° de Res. BCRA / N° Acta de Designación (Campo 16)	Integración Optativa	Integración obligatoria si se integró el Campo 17	Integración Optativa	Integración Optativa	Integración obligatoria si se integró el Campo 17	Integración Optativa	Integración Optativa	Integración Optativa
Fecha de Asunción (Campo 17)	Integración Optativa	Integración Optativa	Integración Optativa	Integración Optativa	Integración Optativa	Integración Optativa	Integración Optativa	Integración Optativa

50.2.3. Accionistas/Socios/Asociados (diseño 9301).

50.2.3.1. En los casos en que un accionista informado en el período precedente dejara de mantener participación accionaria en el mes bajo informe, deberá consignarse el cese de la participación y otro por la nueva participación si correspondiera.

50.2.3.2. El campo 5 “Cantidad del grupo” será de integración obligatoria cuando en el campo 4 se haya consignado códigos 6, 8 o 9.

50.2.3.3. El campo 6 “Tipo de documento de identidad” será de integración obligatoria cuando en el campo 4 se haya consignado el código 1.

50.2.3.4. El campo 8 “Tipo de identificación” será de integración obligatoria cuando en el campo 4 se hayan consignado los códigos 1 a 4 siguiendo las pautas del punto 2.2 de las NP.

50.2.3.5. Cuando se informen accionistas agrupados (campo 4 igual a 6, 8 o 9) sólo deberán completar los campos 4, 5, 13 y 14.

Quando el tipo de accionista consignado en el campo 4 sea 7 (accionistas no identificados), sólo se integrarán los campos 4, 13 y 14.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 50. Información Institucional de entidades financieras y cambiarias.

Código	Leyenda	Causa
11	CUIT MAL INFORMADO	El número de identificación informado no corresponde a una Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) válida.
12	CAMPO FECHA MAL INFORMADO	La fecha informada no corresponde al formato AAAAMMDD o bien, es una fecha inexistente (no aplicable a campo Fecha de Baja).
13	CAMPO NUMERICO MAL INFORMADO (campos XX, XX)	El campo señalado contiene blancos, caracteres no numéricos o se integró con ceros.
14	NACIONALIDAD Y/O RESIDENCIA MAL INFORMADA	No se completó el campo señalado con un código previsto según codificación Country Codes del SWIFT.
15	CODIGO MAL INFORMADO	El código informado en el campo de referencia no corresponde a ninguno de los habilitados. Aplicable a campos: - Diseño 9201: 4, 6, 10 y/o 11. - Diseño 9301: 4, 6, y/u 8. - Diseño 9401: 4, 6, 8, 17 y/o 19. - Diseño 9501: 4, 5 y/u 8.
16	PAGINA WEB MAL INFORMADA	No se completó el campo señalado con el formato previsto (según punto 50.2.1. de la presente sección).
17	CAMPO TIPO DESCRIPCION MAL INFORMADO (campos XX, XX)	El campo señalado contiene blancos, caracteres no admitidos o se integró con blancos.
18	ACTUALIZACION MAL INFORMADA (aplicable a código de requerimiento 00003)	La información presentada no respeta lo establecido en el punto 50.1.2. de la presente sección.
19	NO SE ENCONTRÓ EL ARCHIVO "ESTATUTOEEEE.PDF"	Se omitió grabar el archivo de referencia según lo requerido en el punto 50.1.6. de estas instrucciones.
20	EXCESO EN EL TAMAÑO ARCHIVOS "ESTATUTOEEEE.PDF"	El tamaño del archivo ESTATUTOEEEE.PDF supera el máximo admitido.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 50. Información Institucional de entidades financieras y cambiarias.

50.5.2. Errores aplicables para el diseño 9201.

Código	Leyenda	Causa
101	CAMPO 12 MAL INFORMADO	Se completó el campo 12 con blancos, caracteres no admitidos o bien no se siguieron las instrucciones previstas en el punto 50.2.2.2.
102	INCONSISTENCIA ENTRE FECHAS	- Las fechas informadas en los campos 14, 15, 17 y/o 18 son mayores a la fecha consignada en campo 3, o bien, - No se siguieron las instrucciones previstas en el punto 50.2.2.7.
103	NOVEDAD DUPLICADA	Se informo más de un registro con el mismo código informado en campo 11 para idéntica combinación de campos 4 a 7.
104	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO MAL INFORMADA	El valor informado en el campo de referencia no corresponde al formato previsto para una dirección de correo electrónico o bien se completó con blancos siendo obligatoria su integración.
105	INFORMACION INCOMPLETA	Habiéndose informado en el período precedente un registro para una combinación de datos en campos 6, 7 y 11 con campo "Fecha de baja" = 00000000, se omitió informar en el período actual la misma combinación de campos 6, 7 y 11.
106	FALTA INFORMAR DOMICILIO LABORAL	Habiéndose informado en campo 10 código 08 y en campo 11 códigos 001 a 016 o bien 019, se omitió informar algunos de los campos 20 a 28.